



## TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. El promotor del concurso es Hilti Colombia S.A.S., con oficinas en, Carrera 16ª # 78-55 Piso 2, Bogotá, D.C., Colombia.
2. Al ser partícipe de las mecánicas planteadas durante este evento, el/la beneficiario(a) está accediendo a los presentes términos y condiciones.
3. Las reglas del concurso y como entrar se describen adelante:
  - A. Visitando alguna de nuestras sedes anunciadas.
  - B. Vía nuestros asesores Hilti.
  - C. Vía nuestro Centro de Atención a Clientes.
  - D. Comprando alguno de nuestros productos listados y/o dentro de los volúmenes comunicados.
  - E. Vía nuestra página web.
4. Para que sea válida la promoción, la fecha de emisión de las órdenes de compra y facturación tiene que entrar dentro del periodo del 17 al 21 de septiembre del 2018.
5. Las ordenes facturadas después del 21 de septiembre aplican a la promoción sólo si dichas ordenes no son despachadas por falta de inventario.
6. Es posible llevar más de un premio por Orden de Compra para las categorías de audífonos y la batería externa. En el caso de los insertos solamente aplica por una USB Hilti por orden de compra.
7. Ninguna responsabilidad puede ser aceptada por registros no recibidos por cualquier motivo.
8. El promotor no es responsable por cualquier detalle impreciso de los premios brindados por alguna tercera parte.
9. Los premios se recibirán como se indica y dinero en efectivo no podrá ser ofrecido en cambio. El premio no puede ser transferido. Los premios están sujetos a disponibilidad y nos reservamos el derecho de sustituir cualquier premio con otro de valor equivalente sin algún aviso previo.
10. La entrega de los premios se realizará una vez se tenga la validación de todos los obsequios para enviarle a cada Asesor de Ventas la mercancía para que estos a su vez, puedan entregarlos a sus clientes.
11. El participante será notificado para la entrega de premios, y si éste no puede ser contactado o no reclama su premio, nos reservamos el derecho de retirar el premio del ganador.
12. Para los clientes que cuentan con KAM, el envío de los obsequios se enviará junto con el TS de la obra y/o persona a la cual se deben entregar los mismos.
13. El concurso y su dinámica estarán regidas por las leyes establecidas en la República de Colombia, incluidos cualquier impuesto aplicado sobre los premios, y cualquier disputa será sujeta a la exclusiva jurisdicción de la corte de Colombia.
14. Las promociones descritas son independientes y no podrán combinarse con ninguna otra. Y estas aplican solamente en los productos establecidos en la campaña.
15. Los datos proporcionados para efecto de estos concursos y dinámicas serán usados de acuerdo a nuestra política de privacidad y uso de datos.
16. El promotor tendrá el derecho a su discreción, de modificar los presentes términos y condiciones, y tal cambio será efectivo a partir de la modificación en las páginas oficiales.
17. El promotor también se reserva el derecho de cancelar la competencia si las circunstancias escapan fuera del control.
18. No se aceptan devoluciones sobre la compra de productos listados presentes en la promoción descrita.